



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### FE DE ERRATAS AL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-005-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

#### “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APUNTALAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS”

Guadalajara, Jalisco a 18 de diciembre de 2025



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:05 horas** del día **18 de diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para efectuar la **FE DE ERRATAS** al **ACTA DE ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-005-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APUNTALAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS”** emitida por la **DIRECCIÓN**, de conformidad con el punto siguiente:

**Primero.-**, En el Acta de Presentación de Propuestas de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-005-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APUNTALAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS”**, se detectaron errores gramaticales involuntarios respecto al nombre de uno de los **PARTICIPANTES** en el cuerpo del documento, mismo que se describe a continuación:

**DICE:** JORGE LUIS MARTINEZ SALAS

**DEBE DECIR:** JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SALAS

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inicio las **10:10 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA</b>	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
<b>LIC. LUIS DAVID VALDOVINOS VILLALOBOS</b>	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----

